



Bogotá 16 de agosto de 2017

Señor
Brigadier General
JORGE LUIS RAMIREZ ARAGÓN
Director General del INPEC

Araya
16/08/17

REF: SOLICITUD ARREGLO ASCENSORES ALOJAMIENTOS DE LA GUARDIA

Por medio de la presente y siguiendo con lo acordado en la reunión sostenida el día 14 de agosto del presente año con el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario **FECOSPEC**, me dirijo a su despacho con el fin de reiterar en la revisión de los ascensores del edificio fiscal del **COMEB**, toda vez que en la actualidad no se encuentran funcionando y el ultimo mantenimiento fue en diciembre del 2016, razón por la cual el personal administrativo y de cuerpo de custodia y vigilancia han manifestado su inconformismo por la dificultad que ello representa.

Es importante mencionar que mediante contrato No 098 DE 2015 celebrado entre la USPEC y el consorcio G y J, se tuvo como frente de obra el mantenimiento de estos ascensores, si bien es cierto inicialmente hacían presencia dos técnicos periódicamente realizando los mantenimientos de estos, con el tiempo dejaron de realizar dichas visitas para el año 2015 y por ende los mantenimientos, conllevando a que dejaran de funcionar, por lo que nos vimos en la necesidad de realizar llamadas telefónicas a dicha empresa con el fin de reestablecer dicho servicio de ascensores, en igual propósito Doctor **CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO (Director del Establecimiento Carcelario para el año 2015)**, en varias ocasiones realizo oficios escritos solicitando el mantenimiento de estos, “**anexo copia de solicitud**” de igual manera se realizaron solicitudes por parte de la presente administración, doctor **JORGE ALBERTO CONTRERAS GUERRERO**.

Nuevamente se presentaba la falta de asistencia técnica por parte de esta empresa hasta diciembre de 2016, que fue su última visita y mantenimiento y desde esta fecha se encuentran sin servicio los ascensores.



Por parte de **FECOSPEC** también hemos puesto en conocimiento y realizado solicitudes a **USPEC**, frente al tema pero hemos tenido respuestas no acordes con la realidad por parte de la ingeniera **MARIA LILIANA VARGAS GUZMAN** directora de la infraestructura.

Por otra parte le doy a conocer que en el **COMEB** existen 139 funcionarios reubicados laboralmente de los cuales 55 con problemas físicos osteoarticulares a quienes a diario les toca subir 8 pisos tres o cuatro veces al día, causando una afectación mayor a su problema de salud.

Así mismo anexo hallazgos de contraloría donde evidencia que durante las visitas comprendidas por ellos, los ascensores se encontraban sin funcionamiento.

PRUEBAS

Solicito tener como tales las siguientes;

DOCUMENTALES:

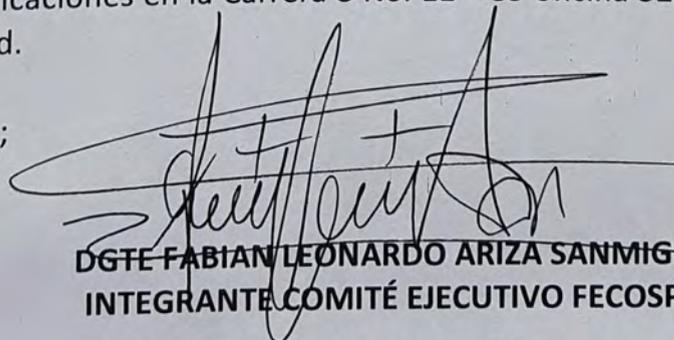
Allego las siguientes;

1. Copia de derecho de petición a la USPEC.
2. Respuesta de la Ingeniera MARIA LILIANA VARGAS GUZMAN
3. Copia hallazgos CONTRALORIA

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Carrera 8 No. 11 – 39 oficina 320 edificio Jorge Garcés de esta ciudad.

Cordialmente;



DGTE FABIAN LEONARDO ARIZA SANMIGUEL
INTEGRANTE COMITÉ EJECUTIVO FECOSPEC